

Resolución Ministerial

Lima 31 MAYO 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0290-2018-RE, de 18 de mayo de 2018, que dispone trasladar, entre otros, al Servidor Administrativo de Carrera Nivel STD Wilder David Alvarez Chávez, a prestar servicios de su categoría al Consulado General del Perú en Paterson, Estados Unidos de América;

La solicitud, de 30 de mayo de 2018, presentada por el Servidor Administrativo de Carrera Nivel STD Wilder David Alvarez Chávez, mediante la cual solicita dejar sin efecto su designación y traslado para prestar servicios en el Consulado General del Perú en Paterson, Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO:

Que, resulta procedente y necesario dejar sin efecto, a su solicitud, el traslado del Servidor Administrativo Nivel STD Wilder David Alvarez Chávez, para prestar servicios de su categoría en el Consulado General del Perú en Paterson, Estados Unidos de América;

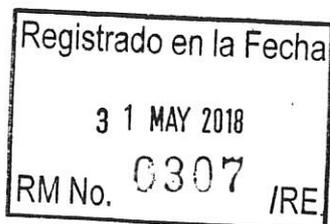
De conformidad con la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Capítulo X del Estatuto del Servicio Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 009-1988-RE, y sus modificatorias; la Resolución de Secretaría General N.º 0534-2018-RE; la Resolución Secretaría General N.º 0555-2018-RE; y la Resolución Secretaría General N.º 0557-2018-RE; el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a su solicitud, el traslado del Servidor Administrativo de Carrera Nivel STD Wilder David Alvarez Chávez, para prestar servicios de su categoría en el Consulado General del Perú en Paterson, Estados Unidos de América, dispuesto por la Resolución Ministerial N.º 0290-2018-RE, de 18 de mayo de 2018.

Artículo 2.- Dejar subsistente en todo lo demás, el contenido de la Resolución Ministerial N.º 0290-2018-RE, de 18 de mayo de 2018,

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores